

Matesa: Declara el testigo que denunció el caso

MADRID, 11. (INFORMACIONES.) — A las once menos veinte de la mañana se ha reanudado la vista de la causa Matesa. Continúa ante el Tribunal la verificación de la prueba testifical iniciada en la tarde de ayer con las declaraciones de los testigos señores González de León, subdirector del Banco de Crédito Industrial, y don Manuel Cortínez, ex director general del Instituto de Moneda Extranjera.

Esta mañana no comparecido en primer lugar don Francisco Javier García Ruiz, de cuarenta y cuatro años de edad, inspector diplomado de Tributos, destinado en el Instituto de Crédito. Ha declarado que había mantenido conversaciones con el señor Montesinos, compañero suyo, en las que se reflejaban las inquietudes planteadas por los rumores sobre irregularidades en la actuación de Matesa.

FISCAL. — ¿Recuerda si en alguna de sus conversaciones con el señor Vilá Reyes, éste le manifestó que los créditos a Matesa no se efectuaban con el ritmo por él deseado?

Señor GARCÍA RUIZ.—Sí, así fue.

Ha dicho a continuación que en las diversas reuniones

que mantuvo con la Banca privada, ésta puso como condición inicial para la participación en los créditos a Matesa la presentación de un balance completo de la empresa.

El defensor del señor Vila Reyes, don José María Gil-Robles, ha interrogado al testigo sobre cometido y funciones del Instituto.

«A propósito de un viaje a Méjico, realizado por el testigo y calificado por el señor Gil-Robles de turismo informativo, el presidente inquirió, utilizando la misma expresión, si fue sufragado por Matesa, lo que niega el señor García Ruiz.

DECLARA EL DENUNCIANTE

Testifica seguidamente don Víctor Castro San Martín, de cincuenta y ocho años de edad, militar de profesión y ex director general de Aduanas.

La Dirección General de Aduanas —dijo el fiscal— comenzó a plantearse la necesidad de efectuar una inspección de las exportaciones de Matesa. El testigo manifestó que el señor Montesinos fue la persona que más directamente participó en tal inspección.

Fiscal.—El 26 de marzo de 1968, usted dirigió una carta al señor Cortínez, director general del Instituto de Crédito.

Castro.—Sí, en la que yo le comunicaba mis dudas.

Fiscal.—Y el director le contestó en el sentido de que él tenía los mismos temores.

Castro.—Sí, así es.

Fiscal.—Todo ello determinó la realización de un informe finalizado por usted el día 6 de diciembre del 68. Cuando se iba a Barcelona en busca de datos para la inspección se encontraba que el dato estaba en Pamplona, y viceversa, todo ello complicado con la existencia de cinco domicilios. El testigo asiente y más adelante añade: A mi regreso de un viaje a Portugal en que visité fábricas instaladas por Matesa, me decidí a emitir el informe del 6 de diciembre del 68.

Fiscal.—En el informe se cita la inexistencia de contabilidad, falta de seriedad que la empresa se vendía asimismo, así como la posible realidad de una quiebra. ¿Ese informe usted lo hizo el día 6 y lo presentó el día 7?

Castro.—El informe lo terminé el 6 y lo entregué al ministro de Hacienda el día siguiente.

Fiscal.—¿Cuál fue su actuación posterior? ¿Usted retuvo unos cien millones de pesetas a Matesa en concepto de desgravación fiscal?

Castro.—Sí, pero por el mismo concepto de desgravación fiscal, Matesa debió percibir anteriormente unos quinientos millones de pesetas. Y el día 17 de marzo hice un nuevo informe en el que me ratificaba en lo dispuesto en el anterior.

Fiscal.—¿La formación de empresas en el extranjero se realizaba mediante la evasión de capitales?

Castro.—Esa fue mi sospecha.

Fiscal.—En julio de 1969, usted presentó denuncia ante el Juzgado de Delitos Monetarios.

El testigo afirma y señala que previa consulta del ministro de Hacienda.

PREGUNTA GIL-ROBLES

Procede seguidamente al interrogatorio del testigo el

defensor de don Juan Vila Reyes, señor Gil-Robles. «¿Tiene usted actividad o experiencia empresarial?»

El testigo manifiesta que es el jefe de talleres del Ejército de Tierra.

En una respuesta del testigo sobre la desgravación fiscal, el presidente advierte al señor Vila Reyes no efectuar gesto alguno y limitarse a escuchar, como el resto de los asistentes y procesados.

A propósito de las ventas en el exterior, eran prácticamente inexistentes, pues en una lista remitida por el señor Vila Reyes —continúa declarando el señor Castro San Martín— figuraban varias empresas compradoras de un telar o dos, y una de ellas con una adquisición de 30 telares, pero no nos sirvió por ser vicepresidente de esa empresa el señor Vila Reyes (se oyen risas en la sala).

Gil-Robles.—No dedicó Matesa a la investigación decenas de millones, hasta el punto de que al testigo le mereció decir en una ocasión «¡qué derroche!»

Castro San Martín.—En una visita a Barcelona, en una de aquellas hermosas salas de trabajo no trabajaba nadie. Cuando hacían estudios, como, por ejemplo, uno de Suecia concretamente, que yo me guardé, se hablaba de todo lo de Suecia, pero de la industria sueca textil, dos líneas, ¡aquello era puro camelo! (Risas en la sala.) La presidencia llama al orden.

«Matesa —añade el testigo de cargo— ha hecho investigaciones aisladas, pero algunos de los mecanismos más complicados de los telares eran extranjeros, por lo que Matesa exportaba muy poco producto de investigación.»

A una pregunta del señor Gil-Robles, señala: «En el puerto de Charleston (Estados Unidos) había 4.000 telares que no estaban vendidos; fueron repatriados y están oxidándose en Pamplona, por lo que considero que la red comercial de Matesa en el exterior era desmesurada.»

El señor Gil-Robles señala que unos 140 telares fueron exportados realmente a Portugal. El diálogo testigo-defensor se hace muy vivo a propósito de las exportaciones. El presidente llama al orden al público de la sala.

Gil-Robles.—Otras exportaciones eran calificadas de falsas por ser vendidas a filiales de Matesa.

Castro.—Yo recibí alguna confidencia de que salían cajones cargados con piedras, por lo que monté un servicio. La mercancía salió de España y fue a Charleston, pero ahora se encuentra en Pamplona. En el movimiento de telares en Charleston había en las declaraciones de Matesa un tercio de realidad en 1966, un décimo de verdad en 1967 y una vigésima en 1968.

Gil-Robles.—¿No sabe que los bienes de equipo importados en Estados Unidos, la venta en el interior debe ser realizada por compañías americanas para no ser gravadas en gran cuantía?

Castro.—Pero una gran parte de los telares eran destinados a otros países de América del Sur. Los pocos telares que llegaron a Perú están medio abandonados en la selva.

Gil-Robles.—Es muy impreciso decir en la selva para ser devorados por las termitas. ¿Dónde concretamente?

Presidente.—Señor letrado, si dice que no lo sabe... (risas en la sala).

Gil-Robles.—Destaca la finalidad exportadora de Matesa, incluso a Estados Unidos, país tecnológicamente avanzado. ¿Es cierto? —pregunta al testigo.

Castro San Martín manifestó que no cree que sea una pregunta que pueda contestar.

Gil-Robles insiste en el tema de las desgravaciones fiscales.

Castro.—Yo retuve más de 100 millones a Matesa, pero en el momento de estallar el escándalo la Dirección General de Aduanas no debía nada a Matesa, sino todo lo contrario. Yo autoricé a la Administración Judicial el retorno de los telares, pero no es cierto que la Dirección de Aduanas deba nada a la empresa como consecuencia de mi gestión. He tenido mucho cuidado de no volver por la Dirección General.

Gil-Robles.—¿Quién dio la orden de repatriación de los telares?

Castro.—Yo autoricé a la Administración Judicial y la propuse tres fórmulas pero no sé quién dio la orden.

Gil-Robles.—¿Es cierto que esa repatriación ha costado más de 100 millones de pesetas?

El testigo niega saber la cuantía.

Gil-Robles.—¿Es cierto que esos telares se exportan actualmente?

Castro.—De los cuatro mil cuatrocientos que repatriaron, sólo han sido exportados doscientos. En el día de ayer se celebró el cincuenta aniversario del Laboratorio Químico de Aduanas; yo asistí al acto y pregunté a un subdirector: «¿Cómo están los telares que vinieron de Estados Unidos?» Y me comunicó las cifras anteriores.

El señor Gil-Robles pide a la presidencia que acceda a todo, que el número de los telares y las circunstancias concernientes a su importación consten en acta con toda claridad y exactitud.

Minutos después de las doce y media, el presidente ordena despejar la sala durante unos momentos de descanso.